

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

DOCTORADO

Nombre del Programa	Estudios lingüísticos, literarios y teatrales
Departamento	Filología, Comunicación y Documentación
Responsable del Programa	M ^º Ángeles Álvarez Martínez
Fecha de aprobación del Informe por la Comisión de Calidad del Programa	17/04/2024

Curso 2022-23



Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
CRITERIO 1.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA.....	4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA.....	6
CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)	8
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	10
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	12
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROGRAMA	14
ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD	16
ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS.....	17

PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Informe de Seguimiento Interno es reflexionar sobre el desarrollo del Programa de Doctorado apoyándose en la experiencia y en las evidencias que desde la Unidad Técnica de Calidad se facilitan, con el fin de detectar debilidades y aspectos de mejora.

Estos informes formarán parte de la documentación presentada en el proceso de Renovación de la Acreditación, y serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

INDICACIONES:

Con el fin de facilitar el análisis, para cada criterio se incorpora, en primer lugar, un listado de evidencias, accesibles a través de *Teams*.

El/la responsable del título debe comprobar si se cumplen distintos aspectos relacionados con cada uno de los criterios, realizando una valoración semicuantitativa, donde:

- A: se logra el estándar totalmente y con excelencia, ya que existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y constituye uno de los puntos fuertes de la titulación.
- B: se logra el estándar totalmente.
- C: se logra el estándar parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se logra el estándar.

- En caso de que **no proceda contestar alguna cuestión, esta quedará sin respuesta.**
- Hay preguntas que solo tienen habilitadas las opciones B y D porque requieren una respuesta de “se logra” o “no se logra”, respectivamente.
- Las valoraciones C y D implican que se han identificado debilidades y que hay que añadir acciones de mejora en el anexo 2.
- Las valoraciones A se identifican con las fortalezas y deben indicarse en el apartado “Fortalezas y Debilidades del Programa”.

En los cuadros de texto de cada criterio, se comentarán de forma concisa las conclusiones del análisis, centrándose únicamente en los aspectos que se diferencian del estándar [B], es decir, los apartados que se “cumplen con excelencia” (A), o que se “cumplen parcialmente” (C) o “no se cumplen” (D), justificando, en cada caso, el porqué e indicando la referencia a la/s evidencia/s que lo constatan.

CRITERIO 1.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA

La implantación del Programa de Doctorado se corresponde con lo previsto en la Memoria de Verificación y permite que los/las doctorandos/as alcancen los objetivos previstos.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_01: Ingreso y matrícula
- TBL_02: Perfiles de acceso
- TBL_05: Actividades formativas específicas del Programa (a completar por el Programa de Doctorado)
- ES_EST_D y ES_PDI_D: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado y de PDI, respectivamente
- ES_EGR_D: Encuesta de Satisfacción de Egresados/as
- Otras propias del Programa: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; etc.

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado (Para cumplir este estándar la matrícula no debe superar el 10% de la oferta)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El número de doctorandos/as a tiempo parcial se ajusta a lo establecido en la Memoria de Verificación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El Programa cuenta con una Comisión Académica con una composición equilibrada entre las distintas líneas de investigación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. La Comisión Académica del Programa realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Las actividades formativas específicas del Programa son adecuadas en contenido y variedad a las características del Programa	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Las actividades formativas transversales son suficientes en número y variedad y abarcan las necesidades de los/as doctorandos/as	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. El procedimiento de seguimiento y supervisión de los/as doctorandos/as es adecuado y favorece el desarrollo de sus trabajos de investigación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

El funcionamiento del programa es el adecuado, aunque no todo lo equilibrado que se deseara. En cuanto a las actividades formativas específicas y de rama, se ofrecen un número suficiente, que no es el mismo para las distintas áreas de investigación que contempla el programa.

En cuanto a los otros criterios (número de estudiantes admitidos, perfiles, dedicación a tiempo parcial y completa, procedimientos de seguimientos, etc. se logra el estándar y se cumple con lo verificado). Todo ello puede comprobarse en las evidencias que se aportan (TBL_01: Ingreso y matrícula; TBL_02: Perfiles de acceso; TBL_05: Actividades formativas específicas del Programa; ES_EST_D y ES_PDI_D: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado y de PDI, respectivamente; ES_EGR_D: Encuesta de Satisfacción de Egresados/as).

Valoración global criterio 1

A

B

C

D

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

Se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del Programa, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- ES_EST_D: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado

REVISIÓN DE LA PÁGINA WEB	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La información pública sobre el Programa es suficiente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La información sobre el Programa está actualizada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La información sobre el Programa es accesible y coherente con lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Los CV del profesorado participante son accesibles y están actualizados	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

En todos los apartados de esta sección, se logra el estándar y se cumple con la información pública y lo verificado del programa de doctorado.

En cuanto a la actualización de CV y de los miembros, se ha realizado una actualización exhaustiva hasta este momento. Ello puede comprobarse en la página web de la Escuela de Doctorado donde figura la lista completa de los profesores del Programa así como en la evidencia ES_EST_D: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado.

Valoración global criterio 2

A B C D

CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

El programa dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del Programa de Doctorado, asegurando así su revisión y mejora continua.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informes de Seguimiento interno
- PM: Planes de mejora
- ES_EST_D: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado
- Otras propias del programa

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El Programa cuenta con una Comisión de Calidad cuya composición se adecua al SIGC	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La Comisión de Calidad del Programa realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un Informe de Seguimiento Interno de la titulación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El análisis de la información permite identificar áreas de mejora en el desarrollo del Programa y realizar anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, plazo de cumplimiento, ...)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se atienden y da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Para Programas interuniversitarios se han implementado mecanismos de coordinación y están formalmente descritos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

El Programa de Doctorado cuenta con una Comisión de Calidad que está muy pendiente de todo el desarrollo. Se reúne 4 veces al año y comprueba la transparencia de todo el proceso. Se recogen en actas de cada sesión.

Aunque el análisis de esta comisión permite conocer las debilidades del programa, no siempre es posible implementarlas. Por ejemplo, en el caso de actividades formativas específicas, se aconseja que haya más en determinadas áreas de investigación, pero no siempre se consigue que los especialistas las realicen por la carga de trabajo extra que esto conlleva. Puede comprobarse en las evidencias SI_IF: Informes de Seguimiento interno; PM: Planes de mejora; o ES_EST_D: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado.

Valoración global criterio 3

A B C D

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características del Programa y el número de doctorandos/as y se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_03: Investigadores participantes en el programa
- TBL_04: Proyectos de investigación vinculados a los equipos (a completar por el Programa de Doctorado)
- ES_EST_D y ES_PDI_D: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado y de PDI, respectivamente
- ES_EGR_D: Encuesta de Satisfacción de Egresados/as
- Otras propias del programa

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El PDI es suficiente y dispone de la cualificación y experiencia adecuada, estando sus méritos alineados con lo establecido en el RD aplicable	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD 640/2021 (100% para los Programas de Doctorado)		<input checked="" type="radio"/>		<input type="radio"/>
3. El porcentaje de profesorado con experiencia investigadora acreditada vigente alcanza el mínimo legal del 60%	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. El programa cuenta con fuentes de financiación externas a la UAH		<input type="radio"/>		<input checked="" type="radio"/>
6. Existe un procedimiento para la gestión de las Estancias de Investigación y éste se cumple y funciona correctamente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Se potencia la internacionalización del programa	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Los recursos materiales son adecuados al número de doctorandos/as y a las actividades transversales y específicas programadas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

El funcionamiento del programa, en cuanto a los recursos humanos y materiales, cuenta con las investigadores y los medios necesarios para el desarrollo estándar del mismo. No se cuenta con financiación externa, pero sí con diversos proyectos de investigación en los que se acoge a los investigadores de esa línea. Puede comprobarse en las evidencias y en la página web de la Escuela de Doctorado, donde figuran los grupos de investigación, algunos de alto rendimiento, cuyas publicaciones son reconocidas internacionalmente (TBL_03: Investigadores participantes en el programa; TBL_04: Proyectos de investigación vinculados a los equipos; ES_EST_D y ES_PDI_D: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado y de PDI, respectivamente; ES_EGR_D: Encuesta de Satisfacción de Egresados/as.

La Comisión Académica del Programa intenta impulsar la movilidad de sus estudiantes. Para ello cuenta con los recursos necesarios, pero es cierto que esa movilidad solo la aprovechan los doctorandos que tiene beca FPU o FPI, que exigen las Estancias en Centros de reconocido prestigio investigador.

La relación de grupos de investigación que participa en el Programa de Doctorado es la siguiente:

Línea 1: LENGUA Y LINGÜÍSTICA Lingüística Teórica (grupo de alto rendimiento)-Te-Ling. Miembros: Isabel Pérez Jiménez (coord.), Lingüística de la variación espacial y social (grupo de alto rendimiento)-LIVARES. Enseñanza de la Lengua Española a Niños y a Adolescentes-ELENyA. Textos para la Historia del Español-GITHE. Estudio y edición de textos clásicos sobre soporte duro y otras materias. Laboratorio de textos. Edición crítica de textos griegos y latinos. Humanidades digitales- (grupo de alto rendimiento)-InScribo-CIL II. Lengua, emoción e identidad-Leide. Creación de materiales y análisis de mercado en la enseñanza de una lengua materna y de una lengua extranjera - Creation of educational materials and market analysis in the teaching of a mother language and a foreign language- CREATORLEX. Lingüística Funcional del Español-LinFunEs. Línea 2: LITERATURA Literatura contemporánea-GILCO. Línea 3: TEATRO. RECEPTION (Estudios de Recepción) REF CCHH2010/R24, desde 2012.

Valoración global criterio 4

A B C D

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción del Programa de Doctorado y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Programa.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_TAS: Tasa de éxito, duración media y abandono
- TBL_06: Tesis
- TBL_ES: Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción.
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGR: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI PAS y egresados/as)
- ES_ILE_D: Encuesta de Inserción Laboral
- Otras propias del Programa

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La calidad de las tesis doctorales defendidas en el Programa y la producción científica asociada a éstas es adecuada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El número de tesis defendidas en el Programa es adecuado y acorde con lo establecido en la Memoria de Verificación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Las tasas e indicadores de rendimiento se corresponden con los establecidos en la Memoria de Verificación y se revisan anualmente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Existen mecanismos de seguimiento de los/as doctores/as y se analiza su inserción laboral	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. La tasa de respuesta es representativa y permite un análisis de la satisfacción de los diferentes grupos de interés.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. La satisfacción de los grupos de interés es adecuada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con verificados y los obtenidos en años anteriores.

El programa de doctorado, uno más en la Escuela de Doctorado de la Universidad de Alcalá, recibe el apoyo no solo de la Escuela, sino también de todos los recursos de la Universidad de Alcalá. En este sentido, las encuestas o la inserción laboral se realizan desde los servicios destinados a este fin en la institución. Sí puede afirmarse que todos los estudiantes que disfrutan de beca de investigación y que realizan su tesis en el programa acaban como profesores universitarios, bien en la UAH o bien en otras universidades con las que se tiene convenio. Puede comprobarse en las evidencias TBL_TAS: Tasa de éxito, duración media y abandono; TBL_06: Tesis; TBL_ES: Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción; ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGR: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDIPAS y egresados/as); ES_ILE_D: Encuesta de Inserción Laboral.

Valoración global criterio 5

A B C D

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROGRAMA

Indique, numeradas, las principales Fortalezas y Debilidades del Programa, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con Fortalezas y las D con Debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y, por lo tanto, alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de Mejoras (anexo 2). En las valoraciones B se cumple con todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

FORTALEZAS (máx. 3.000 caracteres)

Entre las fortalezas de este programa, está la agilidad en los trámites, pues los doctorandos no tienen que esperar meses para obtener respuesta a sus peticiones. La Comisión Académica resuelve casi semanalmente todas las cuestiones que se le plantean.

Otra fortaleza es el amplio número de grupos de investigación que constituyen los doctores del programa, que permiten ofrecer a los estudiantes diversidad de planteamientos y novedades en la investigación.

Otra fortaleza es el seguimiento personalizado del desarrollo de la investigación, tanto por los tutores y directores de tesis, como por la Comisión académica que solicita anualmente el avance de la investigación a los doctorandos.

Otra fortaleza más radica en las dos actividades que se realizan 2 veces al año, cada año, para explicar el funcionamiento del programa, el nivel de exigencia y las opciones de trámites que conlleva..

DEBILIDADES (máx. 3.000 caracteres)

La principal debilidad del programa radica en el bajo número de actividades formativas específicas que organiza. Los grupos de investigación más activos ofrecen diversos seminarios de iniciación o de desarrollo de la investigación, pero hay alguna área que no ofrece específicamente actividades para sus doctorandos.

ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Para completar el Plan de Mejoras (anexo 2), es preciso tener en cuenta, además, el grado de cumplimiento de las **recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias** que figuran en los informes finales de los procesos de Verificación, Modificación, Seguimiento Externo y Renovación de la Acreditación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- VE_IF: Informe Final de Verificación
- MO_IF: Informe Final de Modificación (si procede)
- SO_IF: Informe Final de Seguimiento Ordinario (si procede)
- SE_IF: Informe Final de Seguimiento Especial (si procede)
- RA_IF: Informe Final de Renovación de la Acreditación (si procede)
- RA_PM: Plan de Mejoras presentado para la Renovación de la Acreditación (si procede)

	Sí	No
1. Se han revisado los últimos Informes Finales de Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Existen:		
• Recomendaciones	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Recomendaciones de especial seguimiento	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Modificaciones necesarias	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Si existen, indicar cuáles son y explicar las medidas adoptadas (máx. 3.000 caracteres):

En el informe final de verificación, se aconsejó que todas las líneas de investigación deberían tener el mismo número de investigadores. No siempre es posible, pero se está intentando con dos medidas: a) se redujeron las líneas, para que pudieran englobarse bajo parámetros más amplios; y b) en el momento de la inscripción se valora -a igualdad en los candidatos- aceptar a aquellos que siguen una línea más desfavorecida.

También se recomendó ampliar la oferta de las actividades formativas específicas y casi se ha duplicado esta oferta. Aun así, todavía queda trabajo que hacer.

ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento, se deberán incluir, únicamente, las acciones de mejora nuevas resultantes del análisis de este curso, y las de los Planes de Mejora anteriores que todavía no han finalizado, e indicar su estado de cumplimiento, manteniendo su código inicial para poder facilitar la trazabilidad.

Han de quedar recogidas las acciones de mejora encaminadas a resolver las recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias que se hayan recibido en los procesos de evaluación externos (Verificación, Modificación, Seguimiento, Acreditación) y se identificarán en la casilla "ORIGEN". Aquellas acciones que procedan del análisis interno de la titulación se identificarán con "Seguimiento Interno".

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
1 2021	Fomentar la Producción Científica de los Doctorandos	Comisión Académica	Seguimiento Interno	Octubre de 2021	ForLingua3	Alta	Finalizada
2 2021	Fomentar el desarrollo de doctorados en cotutela	Comisión Académica y Directores de Tesis	Seguimiento Interno	Octubre de 2021	Número de tesis en Cotutela	Media	Finalizada

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
3 2021	Incorporación de los nuevos doctores al programa y a la dirección de tesis, aunque acompañados de un tutor con experiencia.	Comisión Académica del programa	Seguimiento Interno	octubre de 2021	TBL_3A y TBL_3B	Media	Finalizada
2 2021	Mayor oferta de actividades formativas específicas	Comisión Académica del Programa	Seguimiento Interno	octubre de 2021	TBL_05	Alta	Finalizada
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u